

ACTA PARCIAL N° 04
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 046 DE 2025

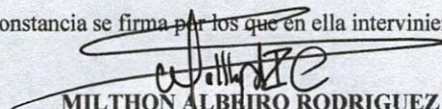
CONTRATISTA	HERNANDO JOSE DIAZ ALFONSO
NIT	74346129-6
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDO JOSE DIAZ ALFONSO
C.C.	74.346.129 expedida en Miraflores
C.D.P.	82 (27/01/2025)
C.D.P. ADICIONAL	373 (27/05/2025)
REGISTRO PRESUPUESTAL	83 (29/01/2025)
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONA	771 (28/05/2025)
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ”.
FECHA DEL CONTRATO	29 DE ENERO DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 9.720.000 M/CTE).
VALOR ADICION N° 1	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 4.860.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 14.580.000 M/CTE).
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE ENERO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	6 DE JUNIO DE 2025

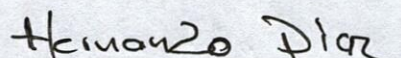
En el municipio de Miraflores, el día 6 de junio de 2025, en la oficina de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO**, se reunieron: el Ingeniero **MILTHON ALBEIRO RODRIGUEZ CARO**, en su calidad de supervisor por parte del Municipio y el señor **HERNANDO JOSE DIAZ ALFONSO**, en su calidad de contratista, con el fin de recibir los servicios parcialmente ejecutados según contrato de la referencia, de acuerdo con cuadro anexo a la presente.

DETALLE	FECHA ACTA	VALOR
VALOR CONTRATO		\$ 9.720.000
VALOR ADICIONAL		\$4.860.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$14.580.000
VALOR EJECUTADO		\$ 7.290.000
VALOR ACTA N° 1	(26/03/2025)	\$ 2.430.000
VALOR ACTA N° 2	(9/04/2025)	\$ 2.430.000
VALOR ACTA N° 3	(19/05/2025)	\$ 2.430.000
VALOR PRESENTE ACTA	(06/06/2025)	\$ 2.430.000
SALDO POR EJECUTAR		\$4.860.000

El contratista presentó informe de actividades y anexa planilla integrada de autoliquidación de aportes SOI N° 4604275853 correspondiente al mes de mayo de 2025, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7 del decreto 1273 de 2018.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.


MILTHON ALBEIRO RODRIGUEZ CARO
Secretario de Desarrollo
Supervisor


HERNANDO JOSE DIAZ ALFONSO
Contratista

Elaboró Clara Cecilia Segura S.
Revisó y aprobó: Ing. Milthon Albeiro R.

